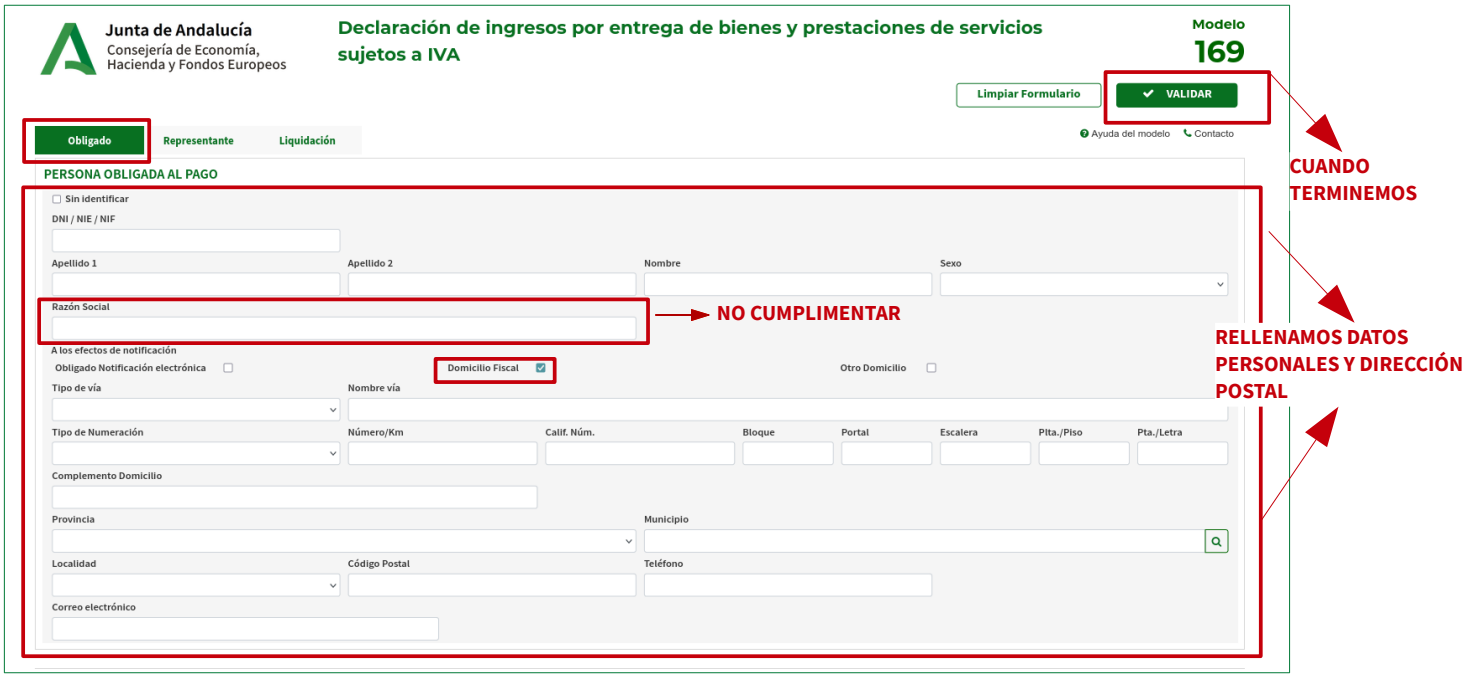
ACCEDER AL MODELO EN EL SIGUIENTE ENLACE

https://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modelo169/169.jsp

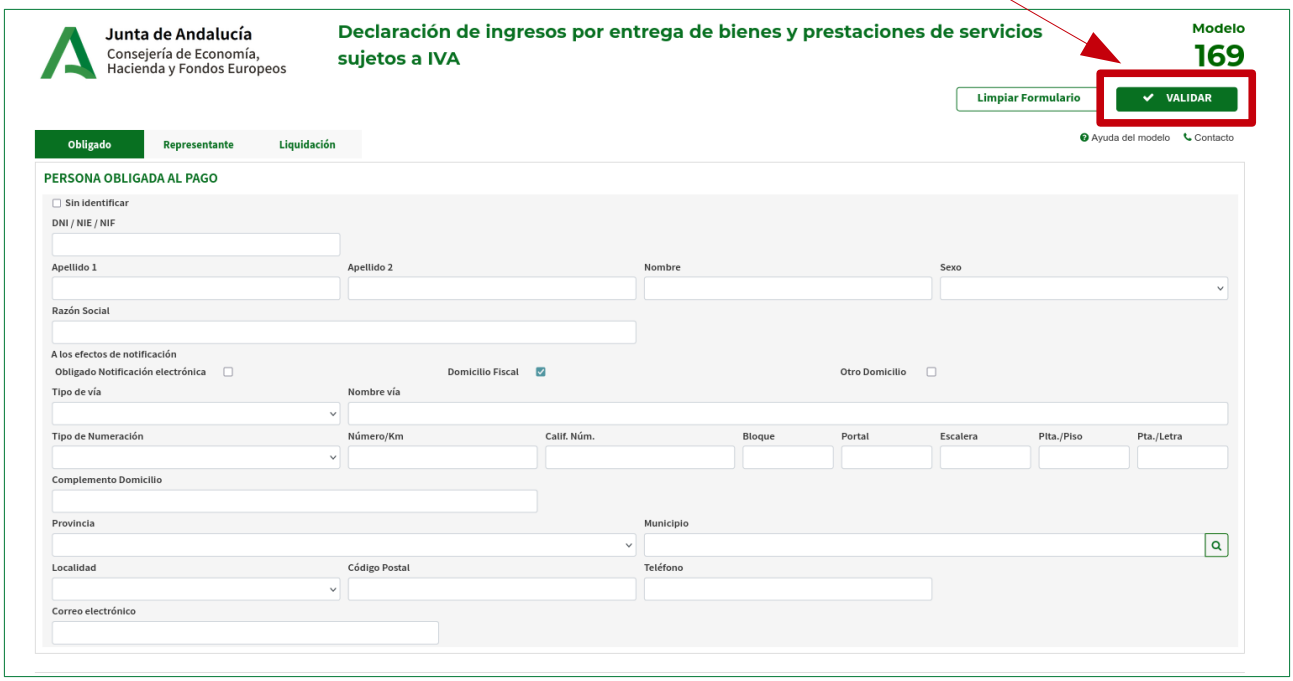
INTRODUCIR DATOS PERSONALES



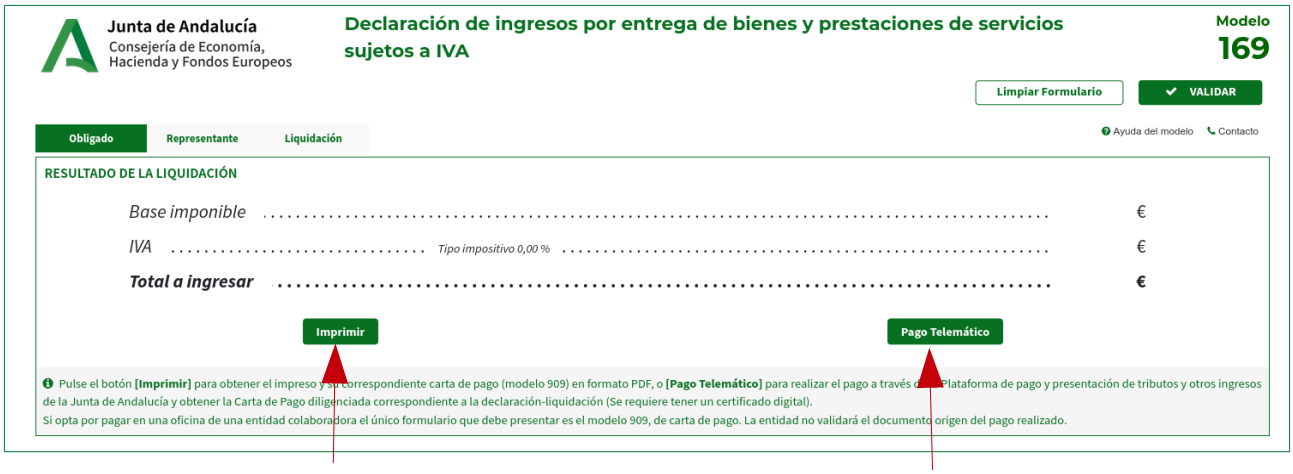
INTRODUCIR DATOS DEL PAGO



VALIDAR UNA VEZ CUMPLIMENTADO



FORMALIZAR EL PAGO



SI PULSAMOS IMPRIMIR, SE PAGA PRESENCIALMENTE EN UNA ENTIDAD BANCARIA:

- Se obtienen los impresos en PDF ("Ejemplar para la Administración", "Ejemplar para el interesado" y modelo 909).
- Imprimirlos y acudir con el MODELO 909 (Carta de Pago) a la entidad colaboradora para realizar el pago.
- Una vez efectuado el pago, remitir el "Ejemplar para la Administración" al IAD.

SI VAMOS A REALIZAR EL PAGO POR INTERNET, PULSAR AQUÍ

Recuerde remitir el "Ejemplar para la Administración" al IAD.

Más información

Si optó por el pago de la liquidación a través de la plataforma de pago electrónico la distribución de los ejemplares será la siguiente:

- Talón de cargo: se retirará por la entidad colaboradora en el momento del ingreso.
- Ejemplar para la administración: se entregará a la Administración para realizar determinadas gestiones, en concreto al justificarse el ingreso realizado ante el Órgano gestor que lo requiera.
- Ejemplar para el interesado: para ser conservado por el contribuyente como comprobante.

EJEMPLO DE IMPRESO CUMPLIMENTADO

AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA
Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

PRECIOS PÚBLICOS, INGRESOS PATRIMONIALES Y OTROS DE DERECHO PRIVADO

DECLARACIÓN - LIQUIDACIÓN WEB

MODELO 169

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN: MALAGA | ÓRGANO GESTOR: INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE | CÓDIGO TERRITORIAL: CU29Z3

EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN

XXXXXXX XXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

01 1230567890123

FECHA DEVENGO: 02 DIA XX MES XX AÑO XXXXX

0138 04 CONCEPTO P.PUB S. ACAD ENS. DEP R.E.

(A) PERSONA OBLIGADA AL PAGO

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SEXO
05 XXXXXX	06 XXXXXXXXX	HOMBRE 29 MUJER 30 X

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN — OBLIGADO NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA 24 — DOMICILIO FISCAL 25 X — OTRO DOMICILIO 26

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
07 XXXXXX	08 XXXXXX	42 NUM	09	45	10 1	44 5	11	12	13

COMPLEMENTO DOMICILIO	PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	C. POSTAL	TELÉFONO
28	17 XXXXX	16 XXXXX	23 MALAGA	18	14 XXXXXX

(B)REPRESENTANTE

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SEXO
35	36	HOMBRE 55 MUJER 56

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
37	38	50	39	53	40	51	41	42	43

COMPLEMENTO DOMICILIO	PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	C. POSTAL	TELÉFONO
54	47	46	52	48	44

(C) LIQUIDACIÓN

MOTIVO DE LA EXENCIÓN DE IVA (Sólo se cumplimentará si la operación fuera de un concepto exento)

60 ART.20.UNO.9º

Núm.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	065 MATRICULA + MODALIDAD DEPORTIVA + CICLO	066 1,00	067 XXX	068 XXXX
2	100	101	102	103
3	110	111	112	113
4	120	121	122	123
5	130	131	132	133
6	140	141	142	143

BASE IMPONIBLE	80	XXXX
IVA 81 0,00 %	82	0,00
TOTAL A INGRESAR	83	XXXXX

(D) PRESENTACIÓN

FECHA DE LIQUIDACIÓN

89 DIA MES AÑO

FECHA DE PRESENTACIÓN

90 DIA XX MES XX AÑO XXXX

ÓRGANO COMPETENTE: INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE

SELLO:

FIRMA:

FIRMA DEL PRESENTADOR/A:

(E) INGRESO

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

Modelo de Confección Electrónica

003229W

PROTECCIÓN DE DATOS. En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento general de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General de Hacienda de la Junta de Andalucía, cuya dirección es Calle Juan Antonio de Vizarrón s/n 6ª planta 41071 (Sevilla).
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.chie@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la prestación de bienes y servicios públicos y otros en régimen de derecho privado, así como para el cumplimiento de obligaciones fiscales propias de la Comunidad Autónoma, cuya base jurídica es la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, así como los Códigos Civil y de Comercio. Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
d) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o las derivadas de obligación legal. En particular, se contempla la cesión de datos a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos.html

AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA
Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

INGRESOS NO TRIBUTARIOS

PRECIOS PÚBLICOS, INGRESOS PATRIMONIALES Y OTROS DE DERECHO PRIVADO

DECLARACIÓN - LIQUIDACIÓN WEB

MODELO 169

DELEGACIÓN PROVINCIAL EN: MALAGA | ÓRGANO GESTOR: INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE | CÓDIGO TERRITORIAL: CU29Z3

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO

XXXXXXX XXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

01 1234567890123

FECHA DEVENGO: 02 DIA XX MES XX AÑO XXXX

0138 04 CONCEPTO P.PUB S. ACAD ENS. DEP R.E.

(A) PERSONA OBLIGADA AL PAGO

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SEXO
05 XXXXX	06 XXXXXXXXXXXXXXXXX	HOMBRE 29 MUJER 30 X

A LOS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN — OBLIGADO NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA 24 — DOMICILIO FISCAL 25 X — OTRO DOMICILIO 26

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
07	08 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	42 NUM	09	45	10 1	44 5	11	12	13

COMPLEMENTO DOMICILIO	PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	C. POSTAL	TELÉFONO
28	17 MALAGA	16 MALAGA	23 MALAGA	18 29007	14 XXXXXXX

(B)REPRESENTANTE

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SEXO
35	36	HOMBRE 55 MUJER 56

TIPO VÍA	NOMBRE VÍA PÚBLICA	TIPO Nº	Nº / KM	CALIF. NUM.	BLOQ.	PORTAL	ESCAL.	PLTA./PISO	PTA./LETRA
37	38	50	39	53	40	51	41	42	43

COMPLEMENTO DOMICILIO	PROVINCIA	MUNICIPIO	LOCALIDAD	C. POSTAL	TELÉFONO
54	47	46	52	48	44

(C) LIQUIDACIÓN

MOTIVO DE LA EXENCIÓN DE IVA (Sólo se cumplimentará si la operación fuera de un concepto exento)

60 ART.20.UNO.9º

Núm.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	065 MATRICULA + MODALIDAD DEPORTIVA + CICLO	066 1,00	067 XXXXX	068 XXXXX
2	100	101	102	103
3	110	111	112	113
4	120	121	122	123
5	130	131	132	133
6	140	141	142	143

BASE IMPONIBLE	80	XXXXX
IVA 81 0,00 %	82	0,00
TOTAL A INGRESAR	83	XXXX

(D) PRESENTACIÓN

FECHA DE LIQUIDACIÓN

89 DIA MES AÑO

FECHA DE PRESENTACIÓN

90 DIA XX MES XX AÑO XXX

ÓRGANO COMPETENTE: INSTITUTO ANDALUZ DEL DEPORTE

FIRMA DEL PRESENTADOR/A:

SELLO:

FIRMA:

(E) INGRESO

Este documento no será válido sin la certificación mecánica o, en su defecto, firma autorizada

Modelo de Confección Electrónica

003229W

PROTECCIÓN DE DATOS. En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento general de Protección de Datos, le informamos que:
a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Secretaría General de Hacienda de la Junta de Andalucía, cuya dirección es Calle Juan Antonio de Vizarrón s/n 6ª planta 41071 (Sevilla).
b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.chie@juntadeandalucia.es
c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la prestación de bienes y servicios públicos y otros en régimen de derecho privado, así como para el cumplimiento de obligaciones fiscales propias de la Comunidad Autónoma, cuya base jurídica es la Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, así como los Códigos Civil y de Comercio. Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.
d) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o las derivadas de obligación legal. En particular, se contempla la cesión de datos a la Agencia Estatal de Administración Tributaria.
La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos.html

Junta de Andalucía

CARTA DE PAGO
Modelo 909

1. DATOS DEL INGRESO

NÚMERO DE DOCUMENTO:	CÓDIGO TERRITORIAL:	DNI/NIE/NIF:	TOTAL A INGRESAR (EUROS):
XXXXXXXXXXXXX	EH0006	XXXXXXXXX	XXXXXXX

DOCUMENTO ORIGEN ASOCIADO	1234567890123

2. LUGARES Y MEDIOS PARA REALIZAR EL INGRESO

De conformidad con lo establecido en la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de 22 de marzo de 2024, (BOJA nº 62, del 1 de abril), por la que se regula la presentación de autoliquidaciones, declaraciones y otros documentos vinculados a la gestión de ingresos en la Plataforma de Pago y Presentación, la realización de los ingresos de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, así como la prestación del servicio de colaboración de las entidades de crédito en la gestión recaudatoria, el ingreso de la presente carta de pago se puede realizar en los siguientes lugares y con los medios de pago que se indican:

A. En la PLATAFORMA TELEMÁTICA DE PAGO Y PRESENTACIÓN DE TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS disponible en la Sede electrónica general de la Administración de la Junta de Andalucía mediante:

- Cargo en cuenta en alguna de las entidades de crédito adheridas a este servicio (necesita identificación mediante certificado digital).
- Tarjeta de débito o crédito.
- Transferencia bancaria

El acceso a la Plataforma está disponible en la dirección: https://lajunta.es/pagos o pulsando o leyendo el código QR que se muestra junto a este texto.
En la citada dirección están relacionadas las entidades de crédito adheridas al servicio de cargo en cuenta, así

B. En las ENTIDADES DE CRÉDITO que presten el servicio de colaboración en la gestión recaudatoria de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El ingreso se deberá realizar en metálico en cualquiera de las sucursales de estas entidades de crédito en España durante su horario de caja. La admisión de otros medios de ingreso dependerá de los servicios que cada entidad tenga a disposición de sus clientes.

La relación de las entidades autorizadas como colaboradoras está disponible en la dirección: https://lajunta.es/eecc

3. CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo establecido en la normativa de protección de datos aplicable, le informamos de que sus datos serán tratados por la Junta de Andalucía. Puede obtener información más detallada sobre nuestra política de protección de datos y ejercer sus derechos en cualquier momento visitando la página https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos.html

4. CÓDIGO DE BARRAS PARA SU PAGO EN LA ENTIDAD COLABORADORA



9091024431451000000000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

5. INGRESO

El pago de este documento se acreditará mediante justificante expedido por la Tesorería General de la Junta de Andalucía o por las entidades colaboradoras en la gestión recaudatoria, que deberá tener el contenido mínimo previsto en el artículo 22.2 de la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de 22 de marzo de 2024: Número de documento, NIF, importe, fecha y hora, código de entidad y oficina (si se ingresa por entidad colaboradora, NRC y medio de pago utilizado.
Las entidades colaboradoras podrán sustituir el documento justificativo del ingreso por la certificación mecánica sobre esta carta de pago con el mismo contenido mínimo.

Junta de Andalucía

CARTA DE PAGO
Modelo 909

1. DATOS DEL INGRESO

NÚMERO DE DOCUMENTO:	CÓDIGO TERRITORIAL:	DNI/NIE/NIF:	TOTAL A INGRESAR (EUROS):
XXXXXXXXXXXXX	EH0006	XXXXXXXXXX	XXXXXXXXXX

DOCUMENTO ORIGEN ASOCIADO:	1234567890123

2. LUGARES Y MEDIOS PARA REALIZAR EL INGRESO

De conformidad con lo establecido en la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de 22 de marzo de 2024, (BOJA nº 62, del 1 de abril), por la que se regula la presentación de autoliquidaciones, declaraciones y otros documentos vinculados a la gestión de ingresos en la Plataforma de Pago y Presentación, la realización de los ingresos de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, así como la prestación del servicio de colaboración de las entidades de crédito en la gestión recaudatoria, el ingreso de la presente carta de pago se puede realizar en los siguientes lugares y con los medios de pago que se indican:

A. En la PLATAFORMA TELEMÁTICA DE PAGO Y PRESENTACIÓN DE TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS disponible en la Sede electrónica general de la Administración de la Junta de Andalucía mediante:

- Cargo en cuenta en alguna de las entidades de crédito adheridas a este servicio (necesita identificación mediante certificado digital).
- Tarjeta de débito o crédito.
- Transferencia bancaria

El acceso a la Plataforma está disponible en la dirección: https://lajunta.es/pagos o pulsando o leyendo el código QR que se muestra junto a este texto.
En la citada dirección están relacionadas las entidades de crédito adheridas al servicio de cargo en cuenta, así

B. En las ENTIDADES DE CRÉDITO que presten el servicio de colaboración en la gestión recaudatoria de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El ingreso se deberá realizar en metálico en cualquiera de las sucursales de estas entidades de crédito en España durante su horario de caja. La admisión de otros medios de ingreso dependerá de los servicios que cada entidad tenga a disposición de sus clientes.

La relación de las entidades autorizadas como colaboradoras está disponible en la dirección: https://lajunta.es/eecc

3. CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo establecido en la normativa de protección de datos aplicable, le informamos de que sus datos serán tratados por la Junta de Andalucía. Puede obtener información más detallada sobre nuestra política de protección de datos y ejercer sus derechos en cualquier momento visitando la página https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos.html

4. CÓDIGO DE BARRAS PARA SU PAGO EN LA ENTIDAD COLABORADORA



9091024431451000000000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

5. INGRESO

El pago de este documento se acreditará mediante justificante expedido por la Tesorería General de la Junta de Andalucía o por las entidades colaboradoras en la gestión recaudatoria, que deberá tener el contenido mínimo previsto en el artículo 22.2 de la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos de 22 de marzo de 2024: Número de documento, NIF, importe, fecha y hora, código de entidad y oficina (si se ingresa por entidad colaboradora, NRC y medio de pago utilizado.
Las entidades colaboradoras podrán sustituir el documento justificativo del ingreso por la certificación mecánica sobre esta carta de pago con el mismo contenido mínimo.